

ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA OBRA CIVIL DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL E INTERVENTORÍA.

De acuerdo a lo establecido en el manual de contratación Acuerdo 014 de 2011, cumpliendo con los principios que rigen la contratación en el ICFES tales como la igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia y con el objeto de determinar los criterios económicos y técnicos para adelantar el proceso de contratación directa para la contratación del servicio de consultoría para efectuar la revisión y actualización de presupuestos y cantidades de obra, establecer las especificaciones técnicas de la oferta, definir los requisitos habilitantes y calificables de los procesos de selección y elaborar los anexos técnicos y manuales de obra e interventoría de los pliegos de condiciones para los procesos de selección mediante las cuales se contratarán la obra civil de reforzamiento estructural del edificio del ICFES de la calle 17 No. 3-40 en Bogotá D.C. y su correspondiente interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el mes de septiembre de 2014 se publicó en la página web del ICFES la invitación a participar en el estudio de mercado, y también se envió mediante correo electrónico invitación a participar a las siguientes empresas, cuya información fue obtenida mediante búsqueda telefónica y vía web:

1. DAVID GIRALDO ROJAS
2. VISIÓN ARQUITECTOS
3. GEODINÁMICA
4. SERGO LTDA.
5. ELBERTO RODRÍGUEZ GOMEZ CONSULTORES
6. DOS G CONSTRUCTORES S.A.S.
7. DISCEP S.A.S.
8. CODENCO
9. PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.
10. ALA ENE S.A.S.
11. INGECOM INGENIERÍA LTDA.
12. CONSTRUCCIONES EFICIENTES S.A.S.
13. ESTUDIOS Y PROYECTOS CIVILES LTDA.
14. OVAC LTDA.
15. COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.

Las invitaciones extendidas a las empresas relacionadas se efectuaron mediante correo electrónico adjunto, acompañado del correspondiente anexo técnico.

El 18 de septiembre de 2014 se recibieron los estudios de mercado de las siguientes agencias:

VALOR TOTAL PROPUESTA

EMPRESA	VALOR PROPUESTA	IVA	TOTAL	DIAS EJECUCIÓN
DAVID GIRALDO ROJAS	\$ 67.500.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 78.300.000,00	45
VISIÓN ARQUITECTOS	\$ 147.877.500,00	\$ 23.660.400,00	\$ 171.537.900,00	40
GEODINÁMICA	\$ 129.500.000,00	\$ 20.720.000,00	\$ 150.220.000,00	45
SERGO	\$ 243.373.800,00	\$ 38.939.808,00	\$ 282.313.608,00	45
ELBERTO RODRÍGUEZ GOMEZ CONSULTORES	\$ 280.000.000,00	\$ 44.800.000,00	\$ 322.800.000,00	45
DOS G CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 270.000.000,00	\$ 43.200.000,00	\$ 313.200.000,00	40

ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA OBRA CIVIL DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL E INTERVENTORÍA.

DISCEP S.A.S.	\$ 200.000.000,00	\$ 32.000.000,00	\$ 232.000.000,00	45
CODENCO	\$ 235.000.000,00	\$ 37.600.000,00	\$ 272.600.000,00	
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 103.000.000,00	\$ 16.480.000,00	\$ 119.480.000,00	60
		PROMEDIO	\$ 215.827.945,33	45,63
		MEDIA GEOMÉTRICA	\$ 196.418.713,06	45,29

ANÁLISIS Y LAS CONCLUSIONES CON RELACIÓN A LAS COTIZACIONES RECIBIDAS.

I. CONDICIONES MINIMAS DE PRESTACION DE SERVICIO

El anexo técnico suministrado por el ICFES contiene las condiciones, especificaciones y definiciones técnicas del servicio de consultoría requerido, frente al cual los interesados no presentaron observaciones, al contrario, sus cotizaciones se ciñeron a los requerimientos formulados, excepción hecha de dos inquietudes formuladas en relación con el equipo de trabajo, de las que se hará reseña en el respectivo numeral.

Tampoco se presentaron observaciones relacionadas con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos y de capacidad financiera.

II. PRECIO DE MERCADO

Una vez tabulados los valores de las cotizaciones presentadas, mediante la aplicación de la fórmula de la media geométrica, empleada para llegar a un valor de mercado exento de las grandes desviaciones observadas entre los precios cotizados, se estima el presupuesto oficial para el proceso en **\$196.418.713 (ciento noventa y seis millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos trece pesos) IVA incluido**, así como todos los gastos y costos en que deba incurrirse para la oportuna y adecuada ejecución contractual.

III. TIEMPO DE EJECUCIÓN.

En el anexo técnico se indicó a los interesados que en ningún caso en tiempo de entrega de los productos necesarios para adelantar los procesos de selección podía exceder los 50 días calendario; en respuesta, siete de los nueve cotizantes ofertaron 45 días o menos, sólo uno de ellos ofertó 60 días y otro de ellos no indicó tal variable en su cotización, aun habiéndosele requerido para el efecto.

De tal resultado, se concluye que es viable requerir de las propuestas un tiempo de entrega de dichos productos un máximo de 45 días y un mínimo por establecer según criterio técnico; asimismo la parte técnica del proceso señalará si debe asignarse puntuación a éste ítem o si debe requerirse únicamente como condición habilitante.

IV. EQUIPO DE TRABAJO.

Se presentaron dos observaciones al respecto:

- i) Que el gerente de proyecto pueda tener como profesión, además de ingeniero civil, arquitecto.

ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA OBRA CIVIL DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL E INTERVENTORÍA.

- ii) Que el asesor hidráulico pueda ser, además de ingeniero sanitario, ingeniero civil con posgrado en ingeniería hidráulica o sanitaria, habida cuenta de que la ingeniería hidráulica no existe como pregrado en Colombia y además los ingenieros civiles con posgrado y experiencia en hidráulica están en disposición de ofrecer el mismo conocimiento y aptitud para la tarea planteada.